

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 470/2021 - P.Com

AUTOR: GRANDOSO María Inés

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación y a los Ministerios de Educación y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la satisfacción y el acompañamiento de toda la sociedad rionegrina por la iniciativa y el dictamen favorable al proyecto de ley CD- 1/2021, que establece el derecho a la educación ambiental integral, como una política pública nacional.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, adhiriendo a la Comisión de Cultura, Educacuión y Comunicación Social.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

APUD

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ

JOHNSTON

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2021